



Fecha: Valencia, 25 de marzo de 2015

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de “Asistencia a la planificación de medios publicitarios y compra de publicidad para la comunicación institucional de la Universitat de València”, acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 23 de marzo de 2015:

“Mediante resolución de fecha 30 de diciembre de 2014 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio de “Asistencia a la planificación de medios publicitarios y compra de publicidad para la comunicación institucional de la Universitat de València”, tramitado mediante procedimiento abierto -art. 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, atendiendo la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, y tal y como establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El Vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 3 de octubre de 2014, publicada en el DOCV 7378, de 10 de octubre de 2014

RESUELVE:

1. Aprobar la clasificación de las empresas que se detalla a continuación con el desglose de las puntuaciones obtenidas como motivación de la adjudicación que se acuerda en este mismo acto:

EMPRESAS	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR			CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS			TOTAL	
	PROPUESTA DE PLAN DE MEDIOS (hasta 10 puntos)	DESARROLLO TÉCNICO DE LA IDEA CREATIVA (hasta 10 puntos)	TOTAL PUNTOS SOBRE 2	DESCUENTOS OFERTADOS SOBRE PRECIO DE TARIFA (hasta 60 puntos)		DESARROLLO TÉCNICO DE LA IDEA CREATIVA Y ARTES FINALES (hasta 20 puntos)		TOTAL PUNTOS SOBRE 3
				Descuentos ofertados en soportes acotados por UV (hasta 45 puntos)	Descuentos ofertados en otros soportes a elegir por licitador (hasta 15 puntos)			
AGR BLAY, S.L.	5,75	7,50	13,25	38,35	14,86	20	73,21	86,46
MEDIA PLANNING LEVANTE, S.L.	5,00	6,00	11,00	27,75	11,80	0	39,55	50,55

2. Adjudicar el contrato de “ASISTENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE MEDIOS PUBLICITARIOS Y COMPRA DE PUBLICIDAD PARA LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA” para el período comprendido entre el 15 de abril de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 a la empresa AGR BLAY, S.L.
3. Establecer el precio del contrato según se detalla:

1. PUBLICIDAD INSERTADA, IMPORTE RESULTANTE POR APLICACIÓN DE LOS SIGUIENTES DESCUENTOS:

a) DESCUENTOS OFERTADOS EN SOPORTES ACOTADOS POR LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA:

n	medio	soporte	Porcentajes descuentos ofertados
1	PRENSA	LEVANTE-EMV	70
2		LAS PROVINCIAS	80
3		EL PAIS CV	92
4		EL MUNDO CV	75
5		LA RAZON CV	91
6		ABC CV	90
7		20 MINUTOS	85
8		CARTELERA TURIA	25
9		REVISTA TEA3	80
10		VALENCIA CITY	60
11		REVISTA BOSTEZO	90
12		REVISTA CONCRETA	90
13		AGENDA URBANA	60
14		SUPERDEPORTE	70
15	RADIO	CADENA SER C.V.	65
16		CADENA40 C.V. PROV.VAL.	65
17	INTERNET	GOOGLE	95
18		EDUCAWEB	92
19		Emagister	92
20		EL PAIS	96
21		LAS PROVINCIAS	95
22		EL MUNDO	95
23		LEVANTE-EMV	85
24		LA RAZON	92
25		ABC	97



26		20 MINUTOS	95
27		VALENCIA PLAZA	95
28		ELDIARIO.ES	98
29		ELPERIODIC.COM	98
30		REVISTA BOSTEZO	95
31		REVISTA CONCRETA	95
32		REVISTA AGENDA URBANA	50
33		BITVALENCIA.COM	50
34	EXTERIOR	CABINAS TELEFÓNICAS	87
35		AUTOBUSES EMT VALENCIA	85
36		PANTALLAS EMT VALENCIA	40
37		OPIs METRO VALENCIA	82

b) DESCUENTOS OFERTADOS EN OTROS SOPORTES A ELEGIR POR EL LICITADOR:

n	medio	sopORTE	Porcentaje descuentos ofertados
1	PRENSA	CRONICAS	80
	PRENSA	PLAZA	
2	PRENSA	GENTE CASTELLON	80
	PRENSA	INFORMACION	
3	EXTERIOR	VALLAS	90
	EXTERIOR	FERNANBUS	
4	EXTERIOR	BANDEROLAS	95
	EXTERIOR	VALLAS METRO	
5	RADIO	97.7	92
	RADIO	EUROPA FM	0
6	RADIO	KISS FM	92
	RADIO	MAXIMA FM	0
7	TELEVISIÓN	LEVANTE TV	95
	TELEVISIÓN	CANAL 7	0
8	TELEVISIÓN	TV MEDITERRANEO	95
	TELEVISIÓN		0
9	INTERNET	MARCA.COM	95
	INTERNET	APRENDEMAS	0
10	INTERNET	GENTEDIGITAL.ES	95
	INTERNET	FACEBOOK	0

2. DESARROLLO TÉCNICO DE LA IDEA CREATIVA Y ARTES FINALES: 0 euros.

4. A efectos presupuestarios, disponer un crédito estimado de 420.000,00 €, IVA del 21% incluido, que será satisfecho con la siguiente distribución por anualidades:

Año 2015:..... 210.000,00 euros

Año 2016:.....210.000,00 euros

5. Proceder a la formalización del contrato entre el 16^a y 21^{er} día hábil siguiente a aquel en que se remita la notificación de la presente resolución a los licitadores.

6. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación a los licitadores.

7. Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

Contra este acto administrativo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación cuya presentación deberá hacerse necesariamente en el registro del órgano de contratación de la Universitat de València o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, siendo este último el órgano competente para la tramitación y resolución del recurso. El plazo de interposición será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acto.

Contra este acto, de forma alternativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Valencia, 23 de marzo de 2015

Juan Luis Gandía Cabedo

Vicerector d'Economia i Infraestructures"